



Consejo de Administración

316.^a reunión, Ginebra, 1.^o-16 de noviembre de 2012

GB.316/INS/14/3

Sección Institucional

INS

Fecha: 24 de octubre de 2012

Original: inglés

DECIMOCUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe del Director General

Tercer informe complementario: Nombramiento de dos Directores Generales Adjuntos y un Subdirector General

1. De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto del Personal, los nombramientos para vacantes de Director General Adjunto y Subdirector General deben ser hechos por el Director General, previa consulta a la Mesa del Consejo de Administración. Al entrar a desempeñar sus funciones, los Directores Generales Adjuntos y Subdirectores Generales deben hacer y firmar la preceptiva declaración de lealtad ante el Consejo de Administración reunido en sesión pública.
2. Después de consultar a la Mesa del Consejo de Administración, el Director General ha decidido nombrar al Sr. Greg Vines Director General Adjunto de Gestión y Reforma, y a la Sra. Sandra Polaski Directora General Adjunta de Políticas, con efecto a partir del 1.^o de octubre de 2012.
3. El Director General también ha nombrado al Sr. Yoshiteru Uramoto Director Regional de la Oficina Regional de la OIT para Asia y el Pacífico en Bangkok, con el grado de Subdirector General y con efecto a partir del 16 de octubre de 2012, previa consulta con la Mesa del Consejo de Administración.
4. En la hoja que acompaña el presente documento se reseñan las calificaciones y las actividades anteriores del Sr. Vines y del Sr. Uramoto. Ya se presentó una reseña de la experiencia profesional de la Sra. Polaski al Consejo de Administración en su 315.^a reunión (junio de 2012), cuando ésta fue nombrada Directora Ejecutiva del Sector de Diálogo Social (DIALOGUE) con el grado de Subdirectora General¹. En esa ocasión, la Sra. Polaski hizo y firmó una declaración de lealtad ante el Consejo de Administración.

¹ Documento GB.315/INS/6/2.

5. *El Consejo de Administración toma nota de estos nombramientos efectuados por el Director General tras haber consultado debidamente a la Mesa del Consejo de Administración, e invita al Sr. Vines y al Sr. Uramoto a hacer y firmar la preceptiva declaración de lealtad, de conformidad con el artículo 1.4, b) del Estatuto del Personal de la OIT.*

Sr. Greg Vines (Australia)

Nombrado Director General Adjunto de Gestión y Reforma con el grado de Director General Adjunto, con efecto a partir del 1.º de octubre de 2012.

El Sr. Vines estudió derecho, gestión y relaciones laborales en Australia y en los Estados Unidos, y está habilitado para ejercer la abogacía. Tiene una extensa trayectoria profesional en la esfera de la gestión estratégica y ejecutiva tanto en Australia como a nivel internacional, y ha centrado su actividad en los ámbitos del cambio organizacional y en el lugar de trabajo, la gobernanza, la gestión de los recursos humanos y las relaciones laborales. Encabezó con éxito importantes programas de reforma en contextos delicados desde el punto de vista político y es muy apreciado por su espíritu de colaboración y por sus aptitudes de liderazgo.

Al concluir su mandato como Presidente del Consejo de Administración y Ministro (Trabajo) en la Misión Permanente de Australia ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales sitas en Ginebra, el Sr. Vines retomó sus funciones de Jefe de Grupo en el Ministerio de Educación, Empleo y Relaciones Laborales de Australia. En calidad de Presidente del Consejo de Administración, participó con dinamismo en la búsqueda de soluciones sobre cuestiones importantes y en la creación de consenso entre los gobiernos, los empleadores y los trabajadores. Antes de ser elegido Presidente del Consejo de Administración, fue portavoz de los 42 Estados Miembros de la OIT en la Región de Asia y el Pacífico y representó a Australia en el G-20 y en otros foros multilaterales sobre cuestiones relacionadas con el trabajo y el empleo.

Anteriormente, el Sr. Vines desempeñó cargos ejecutivos superiores, bajo la autoridad directa de ministros y jefes de gobierno, y trabajó en estrecha colaboración con otros ejecutivos de organizaciones conexas. Asimismo, desempeñó el cargo de Comisionado de la Administración Pública en dos estados australianos y ocupó puestos directivos en sindicatos del mismo país. Sus labores en la esfera internacional le han permitido colaborar asiduamente con gobiernos y representantes patronales y sindicales en el extranjero, así como con una gran variedad de organizaciones multilaterales e internacionales. Ha trabajado en programas de reforma en países en desarrollo y ha establecido amplias redes con organizaciones internacionales de ayuda al desarrollo.

Sr. Yoshiteru Uramoto (Japón)

Nombrado Director Regional de la Oficina Regional de la OIT para Asia y el Pacífico en Bangkok, con el grado de Subdirector General, con efecto a partir del 16 de octubre de 2012.

El Sr. Uramoto tiene una Maestría en Administración Pública (1993) por la Universidad de Harvard (Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos), con una especialización en política social en el marco de los ajustes económicos. Obtuvo una licenciatura en Humanidades y Ciencias Sociales (1974) en la Universidad Sofía (Tokio, Japón). Antes de incorporarse a la OIT, el Sr. Uramoto ejerció como profesor de posgrado de estudios internacionales en la Universidad Sofía.

El Sr. Uramoto inició su carrera en el sistema de las Naciones Unidas en 1978, en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Myanmar (Birmania), y desde entonces ha trabajado en las oficinas del UNICEF sobre el terreno en el Sudán y la India. Gestionó las Operaciones de Emergencia del UNICEF en las antiguas repúblicas

yugoslavas. Trabajó en la sede del UNICEF en Nueva York en calidad de Funcionario Principal de Programas para Europa Central y del Este y la Comunidad de Estados Independientes, posteriormente se trasladó a Indonesia en calidad de Funcionario Principal de Programas, y más tarde, a Timor-Leste como Representante Especial del UNICEF. Su carrera profesional también incluye un mandato en la División de Estudios para el Desarrollo de la Universidad de las Naciones Unidas en Tokio. Fue Director del UNICEF en el Japón y la República de Corea desde 2003 hasta 2006, período durante el cual estuvo basado en Tokio.

El Sr. Uramoto se incorporó a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) en 2007, en calidad de Director Principal de la División de Coordinación de Programas y Operaciones sobre el Terreno. Fue responsable de las operaciones de los programas sobre el terreno, la investigación y las estadísticas y la movilización de recursos, y presidió el Comité de Aprobación de Proyectos. Desde septiembre de 2009 hasta diciembre de 2011 trabajó como Delegado del Director General de la ONUDI. Gestionó el proceso político y las negociaciones relativas al Programa y Presupuesto de la Organización, así como otras cuestiones institucionales, políticas y estratégicas. También contribuyó a la descentralización y el fortalecimiento de las capacidades de las oficinas extrasede y al Programa de cambio y renovación orgánica, y actuó como delegado de la ONUDI en las reuniones de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación. Desempeñó una función primordial en la promoción de gran número de programas, incluido el Programa de Empleo Juvenil en África Occidental, en colaboración con la OIT, y el Programa de Energía Renovable con Fines Productivos, en Kenya.